




IED Luis López de Mesa
Secretaría de Educación distrital
Bogotá Colombia
NIT. 830.936.775



FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA

OFERENTE	RETENEDOR DE IVA	SI	NO	X						
CARLOS ANDRES IZQUIERDO RINCON										
OBJETO: Suministro y aplicación de acabados a todo costo, incluyendo mano de obra calificada, herramientas, equipos y materiales de buena calidad, para la ejecución de trabajos de pintura y mantenimiento locativo en paredes, muros, techos, salones, baños, áreas sociales, comedor, marcos, perfiles, puertas metálicas y demás superficies requeridas en las sedes A y B de la IED Luis López de Mesa, durante la vigencia 2026, bajo la modalidad de monto agotable.										
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA	PRECIOS Y PORCENTAJES MAXIMOS ESTUDIO DE MERCADO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	MARCA		
1	MUROS INTERNOS									
1.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO KODORSA O SIMILAR SOBRE PACHUELA INTERIOR PISO 1, DEBE REALIZARSE PINTADO A DOS (2) MANOS, UNIDAD DE MEDIDA: M2	M ²	1	N/A	\$ 110,000	\$ -	\$ 40,000	PINTUCO		
1.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINOLO TIPO 1 O VINOLO TIPO LAVABLE SOBRE MUROS INTERIORES PARA AULAS, OFICINAS Y ZONAS COMUNES, DEBE REALIZARSE PINTADO A DOS (2) MANOS INCLUYE FILOS Y DILATACIONES), "SE DEBE CONSERVAR EL COLOR ORIGINAL" UNIDAD DE MEDIDA: M2	M ²	1	N/A	\$ 81,000	\$ -	\$ 30,000	PINTUCO		
2	TECHOS INTERNOS									
2.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINOLO TIPO 1 O VINOLO TIPO LAVABLE SOBRE TECHOS INTERIORES PARA AULAS, OFICINAS Y ZONAS COMUNES, DEBE REALIZARSE PINTADO A DOS (2) MANOS INCLUYE FILOS Y DILATACIONES), "SE DEBE CONSERVAR EL COLOR ORIGINAL" UNIDAD DE MEDIDA: M2	M ²	1	N/A	\$ 69,333	\$ -	\$ 30,000	PINTUCO		
3	CARPINTERIA METALICA EXTERNA PISO 1									
3.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE SOBRE PUERTA METALICA EN LAMINA (INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROSION Y PINTURA) "SE DEBE CONSERVAR EL COLOR ORIGINAL" UNIDAD DE MEDIDA: M2	M ²	1	N/A	\$ 66,333	\$ -	\$ 30,000	PINTUCO		
3.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE SOBRE CERRAMIENTO PERIMETRAL METALICO, (INCLUYE TRATAMIENTO, BASE ANTICORROSIIVO Y PINTADO A DOS CARAS) SEDE A UNIDAD DE MEDIDA: M2	M ²	1	N/A	\$ 76,667	\$ -	\$ 30,000	PINTUCO		
3.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN ESMALTE SOBRE BARANDAS EN ESCALERAS, BALCONES, COMEDOR (INCLUYE TRATAMIENTO, BASE ANTICORROSIIVO Y PINTADO A DOS CARAS) SEDE A UNIDAD DE MEDIDA: ML	ML	1	N/A	\$ 105,000	\$ -	\$ 40,000	PINTUCO		
4	OTROS									
4.1	PROCESO DE RESTAURACIÓN DE ESCUDO INSTITUCIONAL POR DETERIORO FISICO EN TERMINADOS, POR MEDIO DEL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE (NEGRO - EL ANCHO VINOLO-GRAS) INCLUYE MONTE Y DESMONTE DE ESCUDO (ESTRUCTURA DE 2.10 MTRS. DE ALTO X 2.20 ANCHO CON REDUCCIÓN, ESTRUCTURA INSTALADA A 4 METROS DE ALTURA) UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD (INCLUYE ANDAMIOS, TRATAMIENTO, BASE ANTICORROSIIVO Y PINTADO, ANDAMIOS) SEDE A UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD	UND	1		\$ 1,880,000	\$ -	\$ 800,000	PINTUCO		
SUBTOTAL							\$ 1,000,000			
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ACTIVIDADES NO PREVISTAS							15.00%	0.00%	\$ -	
SUBTOTAL + PROVISIÓN								\$ 1,000,000		
							ADMINISTRACIÓN	8.67%	0.00%	\$ -
							IMPREVISTOS	4.00%	0.00%	\$ -
							UTILIDAD	9.33%	0.00%	\$ -
							IVA SOBRE UTILIDAD	19.00%	0.00%	\$ -
TOTALES								\$ 1,000,000		

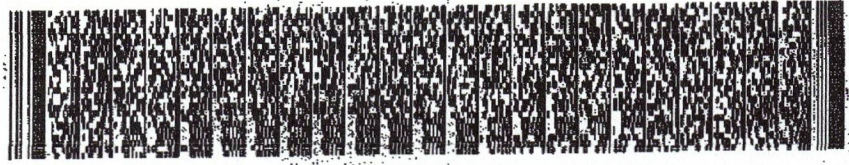
NOTA: EL OFERENTE DEBE DILIGENCIAR LOS PORCENTAJES % DE AIU (ADMINISTRACIÓN -IMPREVISTOS-UTILIDADES) SO PENA DE SER RECHAZADA LA OFERTA SIN SUPERAR EL % MAXIMO DEFINIDO EN EL ESTUDIO DE MERCADO) DE SU PROPUESTA E INFORMAR SI ES RETENEDOR O NO DE IMPUESTO IVA

NOTAS:

- El Valor de cada elemento a ofertar debe incluir su transporte, elementos necesarios para su instalación y todos los demás costos a que hubiere lugar.
 - El presente formato es inmodificable so pena de incurrir en causal de rechazo.
 - Las intervenciones realizadas serán ejecutadas con todas las medidas de seguridad como usos de cinta de seguridad para enmarcar zonas de trabajo, casco, guantes, botas, arnés y cuerdas, entre otros.
 - El proponente debe garantizar que los materiales e insumos utilizados son de marca reconocida en el mercado y que soporten su constante uso.
 - El futuro contratista debe contar con andamios, equipos y EPP correspondientes, para todo el personal que ejecute actividades a razón del futuro contrato.
 - El futuro contratista deberá estar en la capacidad de suministrar a la institución educativa los bienes y/o servicios que se requieran, con el fin de satisfacer la necesidad que tuviere la IED
 - Todos los trabajos realizados se deben hacer con acabados.
 - Disponibilidad de personal para resolver urgencias o imprevistos durante el plazo de ejecución del contrato.
 - El contratista deberá realizar las actividades descritas en el anexo técnico y las adicionales que correspondan al objeto
 - Garantía de 6 meses por instalación, acabados y calidad de materiales.
 - Llevar registro fotográfico del antes y el después de las actividades realizadas, el cual debe ser registrado en informe de ejecución del contrato y presentado al supervisor del contrato.
 - Diligenciar Formato de control de actividades firmado por el supervisor del contrato.
- NOTA: No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes a las registradas en el presente formato, ofertas diligenciadas parcialmente, no se aceptarán ofertas de suministros y materiales de segunda mano (todos los materiales suministrados por el futuro contratista serán nuevos y deben contar con garantía de cambio por defectos de fabricación o inadecuada instalación de estos) so pena de ser rechazada

Carlos Izquierdo Rincon
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: CARLOS IZQUIERDO RINCON
C.C.: 1024508157
TELEFON: 3203617935

A-1500150-00565426-M-1024508157-20140423 0038046781A 1 1342803796



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL SANCHEZ TORRES

Carlos Sanchez Torres

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

09-SEP-2008 BOGOTA D.C.

ESTATURA G.S. RH SEXO

1.78

A+

M

LUGAR DE NACIMIENTO

CACHIPAY
(CUNDINAMARCA)

FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1990

INDICE DERECHO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1 024 508 157

IZQUIERDO RINCON

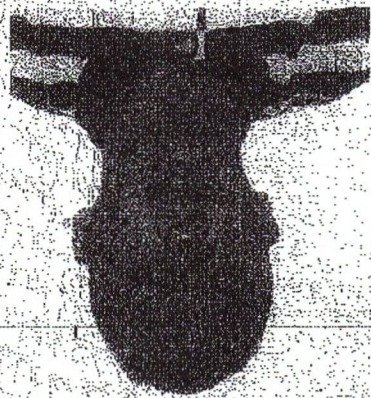
APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

Carlos A. Izquierdo R.

FIRMA



CARLOS ANDRES IZQUIERDO
C.C. 1024508157
320 361 7935
CARSO60990@HOTMAIL.COM
CRRA 46 A # 72 C - 59 sur

Carlos Izquierdo

Atentamente,

Yo CARLOS ANDRES IZQUIERDO, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de CARLOS ANDRES IZQUIERDO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1024508157 de Bogotá, declaro bajo juramento, que ninguna de las personas que represento se encuentran incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el colegio LUIS LOPEZ DE MESA, a que se refieren la Constitución política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

DECLARACION DE INHABILIDADES Y/O INCOMPATIBILIDADES

Bogotá, D. C., 11 de junio de 2026
Señores:
COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA IED
Rectora
SANDRA PATRICIA MORENO



CARRA 46 A # 72 C - 59 sur
CARLOS060990@HOTMAIL.COM
320 361 7935
C.C. 1024508157
CARLOS ANDRES IZQUIERDO

Carlos Izquierdo

Atentamente,

Yo CARLOS IZQUIERDO RINCON , en calidad de CONTRATISTA (oferente o representante legal, para el caso de personas jurídicas, consorcio o unión temporal, para el caso de personas jurídicas consorcio o unión temporal) identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1024508157 de Bogotá , manifiesto que conozco y acepto las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el **ANEXO TÉCNICO**. En caso de ser adjudicatario, me comprometo y obligo a cumplir con todas las condiciones técnicas establecidas en dicho(s) anexo(s) técnico(s) y en la invitación.

OBJETO: "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADOS A TODO COSTO, INCLUYENDO MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MATERIALES DE BUENA CALIDAD

"OFRECIMIENTO TECNICO "
ANEXO No.4

Bogotá, D. C., 11 de junio de 2026
Señores:
COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA IED
Rectora
SANDRA PATRICIA MORENO



Carlos Izquierdo

- En constancia de lo anterior firmo este documento a los once días del mes de junio de 2026.
1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la IED para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
 2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. **04-DE 2026**
 3. Nos comprometemos y obligamos con la IED a aunar esfuerzos para preservar, fortalecer y garantizar la transparencia y la prevención de corrupción en el trámite y participación del presente proceso de selección de contratistas, y de ser adjudicatario, durante la suscripción y ejecución del contrato, y posterior a la terminación del mismo, en el marco de los principios y norma constitucionales y en especial, en lo dispuesto en el Capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 "Disposiciones para prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública", y artículo 14 del Decreto Distrital 189 de 2020.
 4. Nos comprometemos a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con la propuesta o contrato que suscriba con ocasión del proceso de selección, ni tampoco permitir que sus empleados o contratistas lo hagan en su nombre.
 5. Dar aviso inmediato a la IED o autoridades competentes de cualquier ofrecimiento, favor, dádiva o prerrogativas efectuadas por los interesados o proponentes a los funcionarios públicos que intervengan de manera directa o indirectamente en el proceso de selección, con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la adjudicación.
 6. No efectuar acuerdos previos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección No. **04 DE 2026**, con otros oferentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
 7. No incurrir en falsedad o alteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección; y, demás actos o conductas que prohíbe la Constitución la ley y el reglamento.
 8. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. **10 DE 2026**, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
 9. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
 10. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

(CARLOS ANDRES IZQUIERDO), identificado como aparece al pie de mi firma, 1024508157 (obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de) (CARLOS ANDRES IZQUIERDO), manifiesto que:

Proceso de Contratación – RE -10 de 2026 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADOS A TODO COSTO, INCLUYENDO MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MATERIALES DE BUENA CALIDAD

COMPROMISO ANTICORRUPCION

Senores:
Bogotá, D. C., 11 de junio de 2026
COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA IED
Rectora
SANDRA PATRICIA MORENO



Bogotá, D. C., 11 de junio de 2026
Señores:

COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA IED
Rectora
SANDRA PATRICIA MORENO

CARTA DE GARANTIA

Por medio de la presente yo **CARLOS ANDRES IZQUIERDO** emite la presente carta de garantía por los siguientes 12 meses que cubre todos los ítems de la cotización presentada a partir de su fecha de emisión a favor del **COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA IED**

Garantía Por materiales de marcas reconocidas de primera Calidad comprados en lugares reconocidos, para este trabajo utilizaremos todo el material y herramienta necesarias para brindar los mejores resultados.
Comprometiéndonos que en caso de que se evidencie fallas de fabricación o mala calidad de los materiales, se reemplazar en el menor tiempo posible (los) producto (s) sin costo adicional para el Colegio
Tiempo de Ejecución del Trabajo (60) días contados a partir de la fecha de la firma del contrato
Mi misión es darles seguridad, un buen cumplimiento y sobre todo un muy buen Resultado del trabajo

- **GARANTIZAMOS MATERIAL DE LA MEJOR CALIDAD Y LA HERRAMIENTA ESPECIAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS**
- **CON GARANTIA 12 MESES POR MATERIAL Y MANO DE OBRA**
- **CONTAMOS CON PERSONAL LAS 24 HORAS SIETE DIAS A LA SEMANA PARA RESOLVER EMERGENCIAS EN UN LAPSO DE 4 HORAS**
- **EN CASO DE QUE EL MATERIAL SALGA DEFECTUOSO SE HARÁ EL CAMBIO EN UN DIA HABIL**

CARLOS ANDRES IZQUIERDO
C.C. 1024508157

CARS060990@HOTMAIL.COM
320 361 7935
CRRA 46 A # 72 C – 59 sur

Carlos Izquierdo



**ANEXO 001
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Bogotá, D. C., 11 de junio de 2026

Señores:

COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA IED

Rectora

SANDRA PATRICIA MORENO

El (la) suscrito(a) CARLOS ANDRES IZQUIERDO como representante legal (o apoderado(a)) de CARLOS ANDRES IZQUIERDO de conformidad con lo requerido en la invitación del proceso No. 10 cuyo objeto es "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADOS A TODO COSTO, INCLUYENDO MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MATERIALES DE BUENA CALIDAD", presento propuesta y solicito ser evaluado para la adjudicación del contrato objeto del presente proceso.

En caso de resultar aceptada la propuesta presentada, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presento y de la invitación.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que me he familiarizado y he estudiado la invitación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que la IED facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
3. Que mi propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.
4. Que entiendo que el valor del contrato conforme esta definido en la invitación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
5. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.
6. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del oferente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en la invitación.
7. Que la presente oferta tiene una vigencia de treinta (30) días calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.
8. Que, de acuerdo con lo establecido en la invitación, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo.
9. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en la invitación del presente proceso de selección.
10. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato, me obligo a no destinar o contratar personas para la ejecución del contrato que se encuentren incurso en el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, y me obligo a otorgar y tramitar las autorizaciones para la consulta de delitos sexuales, de conformidad con lo previsto en la Ley 1918 de 2018.
11. Que, acepto con la presentación de la propuesta y de ser adjudicatario del contrato, el compromiso de integridad y la inclusión de las cláusulas anticorrupción conforme lo establece el artículo 14 del Decreto Distrital 189 de 2020 en concordancia con la Directiva No. 003 de 24 de febrero de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital.
12. Que, a solicitud de la IED me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
13. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

CARRA 46 A # 72 C – 59 sur
 CARS060990@HOTMAIL.COM
 320 361 7935
 C.C. 1024508157
 CARLOS ANDRES IZQUIERDO

Carlos Izquierdo

26. Que autorizo a la IED a verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución pública o privada que considere pertinente.
 27. Que, para efectos de comunicaciones y notificaciones, acepto que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento.

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	CARLOS ANDRES IZQUIERDO
NIT No.	1024508157-8
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE	CARLOS ANDRES IZQUIERDO
DIRECCIÓN Y CIUDAD	CR 45 A 72 C SUR 59 BOGOTA
TELÉFONO	3203617935
CORREO ELECTRÓNICO	CARS060990@HOTMAIL.COM

24. Que para efecto de comunicaciones mis datos como OFERENTE

23. Que la presente propuesta consta de veinticinco (29) folios, debidamente numerados

presente proceso de selección.

22. Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en la invitación del

No. 312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, y demás normas que la complementen, adiciones y modificaciones.

21. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que, que acepto y me

comprometo a que, en caso de resultar adjudicatario, cumpliré con las normas SST respecto de mi personal en los

términos dispuestos en el pliego de condiciones y en el Decreto 1072 de 2015 en concordancia con la Resolución

condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.

20. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo que mínimo

el 10% de la nómina se encuentra conformada por personas discapacitadas, nos comprometemos a mantener su

comisiones o dádvas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.

19. Que de forma unilateral manifiestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la

competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por

firma la carta de presentación y no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con la IED.

18. Esta oferta es presentada por CARLOS IZQUIERDO RINCON con cédula de ciudadanía No. 1024508157 y quien

en ninguna causal de conflicto de interés.

17. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que, personalmente y

ninguno de los integrantes del proponente que represento, en caso de proponente plural, nos encontramos incurso

lavado de activos.

16. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni

personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de

representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

15. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni

personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o

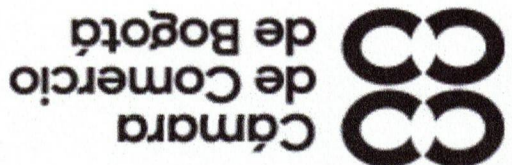
incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi

Invitación, sus adendas, anexos, y en especial el Anexo Técnico.

14. Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en la



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A26999857A8F11

22 DE MAYO DE 2026 / HORA 08:02:20

AA26999857 PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U

OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN

WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA

CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES *****

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E

INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CARLOS ANDRES IZQUIERDO RINCON

C.C. : 1.024.508.157 /

N.I.T. : 1024508157 8 /

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 02963883 DEL 24 DE MAYO DE 2018

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 46 A NO. 72 C - 59 SUR

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : CARS060990@HOTMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 45 A 72 C SUR 59 BRR TANQUE LAGUNA

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : CARS060990@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 30 DE MARZO DE 2026

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$18,000,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4330 TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS

DE INGENIERÍA CIVIL. 4321 INSTALACIONES ELÉCTRICAS. 3312 MANTENIMIENTO

Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. 3700 EVACUACIÓN Y

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

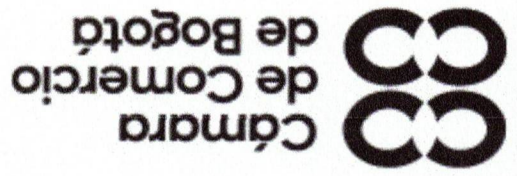
AA26999857 PÁGINA: 2 DE 2

22 DE MAYO DE 2026 HORA 08:02:20

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A26999857A8F11

SEDE VIRTUAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto Actualización 02

4. Número de formulario 141242935861



5. Número de identificación Tributaria (NIT) 10245081578

6. DV Impuestos de Bogotá

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 26. Número de identificación 1024508157

Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 29. Departamento Bogotá D.C. 30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 31. Primer apellido IZQUIERDO 32. Segundo apellido RINCON 33. Primer nombre CARLOS 34. Otros nombres ANDRES

35. Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 41. Dirección principal CR 46 A 72 C SUR 59 BRR TANQUE LAGUNA 42. Correo electrónico cars060990@hotmail.com 43. Código postal

CLASIFICACIÓN

Actividad económica Ocupación 46. Código 3312 47. Fecha inicio actividad 20180307 48. Código 4330 49. Fecha inicio actividad 20180524 50. Código 43213700 51. Código 52. Número establecimientos

53. Código 54952 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 49 - No responsable de IVA 52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros Exportadores

54. Código 11121314151617181920 55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC

59. Anexos SI NO X Para uso exclusivo de la DIAN Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-25 / 08:56:27PM

984. Nombre IZQUIERDO RINCON CARLOS ANDRES 985. Cargo CONTRIBUYENTE Firma del solicitante: La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

4. Número de formulario

141242935861

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(8020) 000014124293586 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 2 4 5 0 8 1 5 7 8

6. DV Impuestos de Bogotá 12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos extraños 70. Beneficio

Documento

71. Clase 0 9
72. Número
73. Fecha
74. Número de notaría 0 3
75. Entidad de registro 2 0 1 8 0 5 2 4
76. Fecha de registro 0 2 9 6 3 8 8 3
77. No. Matricula mercantil 1 1
78. Departamento 4
79. Ciudad/Municipio

Vigencia

80. Desde
81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial Matriz o Controlante 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la 96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 03/06/2026

CONTRIBUYENTE

C.C. 1024508157

CARLOS ANDRES IZQUIERDO RINCON

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CR 46A 72C SUR 59 BRR TANQUE LAGUNA

Teléfonos: 3203617935

Dirección electrónica: cars060990@hotmail.com

Ciudad: BOGOTÁ DC

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018

Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL

Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 07/03/20

Matrícula Mercantil: NO

Fecha inicio de Actividades: 08/03/2018

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos:

Actividad 1: 3311 - Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal

Actividad 2: 3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

Actividad 3: 3700 - Evacuación y tratamiento de aguas residuales

Actividad 4: 4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA CONSTRUCCION

Actividad 5: 4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$900	\$0	\$281,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$121,900	\$400	\$0	\$122,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$218,900	\$700	\$0	\$219,600	
TOTAL				1	\$621,000	\$2,000	\$0	\$623,000	



SAOS ALTURAS SAS
NIT 901.725.447-9

CONSECUTIVO

TSA - 15250

Licencia SST Res. No. 6291 de 12/08/2023 SDB

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de trabajo

Certificación N° 08SE20242200000022392

Código de acreditación BUREAU VERITAS N° C023.00960, bajo el esquema 6, según ISO/IEC 17067 versión 2013

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS
OTORGADO A:

CARLOS ANDRES IZQUIERDO RINCON

IDENTIFICADO CON C.C. N° 1024508157

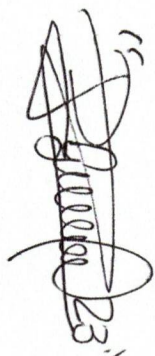
CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO
CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

Curso realizado en Bogotá el 10 febrero 2025, se expide en Bogotá el 10 febrero 2025


~~KAREN RODRIGUEZ ACOSTA~~
REPRESENTANTE LEGAL

DIANA LORENA GUTIERREZ DIAZ
LIC. SST No. 1970 25/02/2014



EMPRESA: CARLOS ANDRES IZQUIERDO RINCON
REP. CARLOS ANDRES IZQUIERDO RINCON
NIT: 1024508157
ARL: SURA

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 3244281598
<http://www.saosalturasas.com.co> - saosalturasas@gmail.com

SAOS ALTURAS S.A.S.



NOTA: ESTE CARNÉ NO SIRVE COMO DOCUMENTO D
IDENTIFICACION, ES UNA FIEL COPIA DEL CERTIFICADO D
ALTURA Y PARA SU AUTENTICIDAD PUEDE DAR VERIFICAD
LLAMANDO A NUESTRA LINEA 3244281598 O EN NUESTRA
PAGINA WEB WWW.SAOSALTURASAS.COM.CO

CURSO:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

NOMBRE:

CARLOS ANDRES IZQUIERDO RINGON

IDENTIFICACION

C.C. N° 1024508157

EXPEDICIÓN

10 de febrero de 2025

CONSECUTIVO

TSA-15250


KAREN RODRIGUEZ AGOSTIN
REPRESENTANTE LEGAL

www.saosalturasas.com.go



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RMMC

🔍 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/06/2026 07:01:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **1024508157** y Nombre: **CARLOS ANDRÉS IZQUIERDO RINCON**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **141786465**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🖨️ Imprimir

🔍 Nueva Búsqueda

515 9000

Información



Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:00:16 AM horas del 10/06/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 1024508157

Apellidos y Nombres: **IZQUIERDO RINCON CARLOS ANDRÉS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policia Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arai
atc@policia.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de junio de 2026, a las 06:59:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1024508157
Código de Verificación	1024508157260610065929

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJA SANTACRUZ
Contralor Delegado



ATENCIÓN : ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

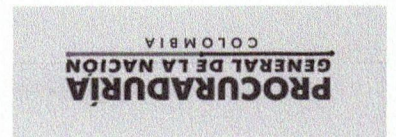
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDRES IZQUIERDO PINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024508157:

Bogotá DC, 10 de junio del 2026



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297687682



P18

06:58:34

Hoja 1 de 01



Personería de Bogotá, D.C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 7432084

Bogotá D.C., 10 de junio de 2026 - 06:57 am

Código de verificación: 7432084SEDSZ_DRTDE_13286

Hoja 1 de 1

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CARLOS ANDRES IZQUIERDO RINCON**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1024508157** de BOGOTÁ D.C.
(MIL VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA

Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(a) ciudadano(a) con número de identificación CC 1024508157 ~~NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS~~

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.
Se expide en Bogotá el 10/06/2026 07:03 AM



Código Verificación: 2L7593B48P

Válida hasta: 08/09/2026

Dirección de Gobierno Digital
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO

EL NACIONAL

[Handwritten signature]

DISTRITO MILITAR: 003

FECHA DE EXPEDICION: 24/08/2019



P273507

2020	2030	2040
FECHA DE 1ª LINEA	FECHA DE 2ª LINEA	FECHA DE 3ª LINEA

PERTENECE A LA RESERVA DE:

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

Regular

APELLIDOS: IZQUIERDO RINCON

NOMBRES: CARLOS ANDRES

1024508157

FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA



Certificado Bancario

Miércoles, 10 de junio de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CARLOS ANDRES IZQUIERDO RINCON identificado(a) con CC 1024508157, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	04600028087	2019/05/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Carolina Cortes Cortes
 Rectora
 Cordialmente,

Se expide a solicitud del interesado el 2 de mayo de 2024.

CONTRATO No.	17-2023
NATURALEZA DEL	CONTRATO DE OBRA
FECHA INICIO:	17 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	20 DE FEBRERO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR (TIPO BOLSA POR DEMANDA) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO DE REDES HIDROSANITARIAS, ESTRUCTURAS METALICAS, PISOS, MUROS, PANETE, PINTURA, ZONAS VERDES, VIDRIOS Y ESPEJOS DE LA PLANTA FISICA DEL COLEGIO TECNICO MENORAH IED, SEDE UNICA. INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES (BUENA CALIDAD) CON EJECUCION DE TRACTO SUCESIVO POR EL TIEMPO ESTIPULADO O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DEL CONTRATO. CONFORME AL ANEXO TECNICO N° 1 DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA EXPEDIDOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL AÑO 2023 PARA LA PRESENTE VIGENCIA
VALOR:	(\$22.000.000) VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M.CTE.
ESTADO	RECIBIDO A SATISFACCION

Que la firma **CARLOS ANDRES IZQUIERDO RINCON** identificado con NIT 1024508157, ha prestado sus servicios como CONTRATISTA en esta institución mediante el siguiente contrato:

CERTIFICA:

LA SUSCRITA RECTORA

Resoluciones de Aprobación S.E.D. de Bogotá, D.C. No 7457 del 13 de Noviembre de 1998, 2584 del 28 de Agosto de 2002, 5658 del 12 de Diciembre de 2006 y 4545 del 14 de Noviembre de 2007.
 NIT 860532316-5
 Inscripción S.E.D. No 2233 – Inscripción DANE No 111001 – 26062



“HUMANISMO Y TECNOLOGÍA UN PROYECTO DE VIDA, UN MAÑANA MEJOR”

Rector – Ordenador del Gasto

Eric Fabiano Báez Báez

Cordialmente,

ciudad de Bogotá D.C.

Se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2022 en la

Calificación: 100/100

calidad.

Cumplimiento: Ejecución dentro del plazo establecido.
Calidad: Los servicios prestados cumplieron con los requerimientos técnicos y con excelente

Calificación en la Ejecución del Contrato:

Calidad) y Mano de Obra.

Objeto del Contrato: Pintura General Interna y Externa de la Planta Física en las Sedes A y B de la Institución, con terminados y acabados a todo costo, para Ejecución de Tracto Sucesivo por el Tiempo Estipulado o Hasta Agotar los Recursos del Contrato; Incluyendo Materiales (De Excelente Valor Total del Contrato: Dieciocho Millones Cien Mill Pesos M/cte. (\$ 18.100.000)).

Valor Adición al Contrato: Quinientos Mill Pesos M/cte. (\$ 500.000).
Valor Inicial del Contrato: Diecisiete Millones Seiscientos Mill Pesos M/cte. (\$17.600.000).

Fecha de Terminación: 9-jul-2021

Fecha de Inicio: 05-abr-2021

Contrato de Obra No: 010

siguiente información:

1.024.508.157 expedida en Bogotá, contrato con la Institución en la vigencia 2021 de acuerdo a la El señor **CARLOS ANDRÉS IZQUIERDO RINCÓN** identificado con Cédula de Ciudadanía No.

Certifica que:

**El Suscrito Ordenador del Gasto del Colegio
Nicolás Gómez Dávila I.E.D.**

Email: colnicolasgomez@redp.edu.co

CALENDARIO A

CODIGO ICFES 109454 JORNADA TARDE

CODIGO ICFES 105064 JORNADA MAÑANA

NIT 830044078-4 DANE No. 111001034240

LOCALIDAD 19 CIUDAD BOLÍVAR

FORMACIÓN CON CALIDAD Y ÉTICA CIVIL

Resolución 19004 del 27 de Enero de 2010 (mediante la cual se hace cambio de nombre)

(Antes Colegio San Francisco I La Casona I.E.D.)

Resolución 2206 del 30 de Julio de 2002 Y

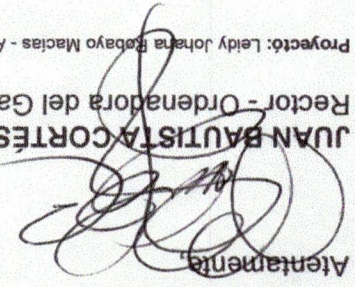
COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA I.E.D.



Proyecto: Leydy Johana Robayo Macías - AAF

Rector - Ordenadora del Gasto.

JUAN BAUTISTA CORTÉS OVIEDO



Atentamente,

La presente se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de abril de 2024.

CONTRATO No.	08
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES IZQUIERDO
NIT	1.024.508.157
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR UN PROVEEDOR QUE REALICE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO Y PINTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA.
VALOR INICIAL	\$22.000.000
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	05 DE JUNIO DE 2023
ACTA DE INICIO	22 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE FINALIZACION	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	CELEBRADO
CALIFICACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	EXCELENTE

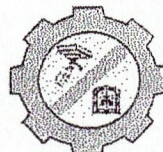
Que, el señor CARLOS IZQUIERDO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.024.508.157, ejecutó a ENTERA SATISFACCION, el Contrato de prestación de servicios No. 08, bajo los siguientes parámetros y/o condiciones contractuales:

CERTIFICA

EL SUSCRITO RECTOR - ORDENADORA DEL GASTO DEL COLEGIO OFICIAL CLEMENCIA HOLGUÍN DE URDANETA I.E.D. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NIT. 830.024.200-1

COLEGIO CLEMENCIA HOLGUÍN DE URDANETA IED
 NIT. 830.024.200-1 - DANE 11100114951
 Acuerdo de creación No. 02 de enero 16 de 1996 -
 Resolución de aprobación 7931 de diciembre de 1998
 Resolución 18053 del 11 de diciembre de 2015 Jornada Única





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D.
Resolución de Aprobación: 2537 del 28 de agosto de 2002 de la SED
CÓDIGOS DANE 111001014206. NIT: 860.532.539-0



A QUIEN INTERESE

Certifico que EL SENOR CARLOS ANDRES IZQUIERDO RINCON, con cédula de ciudadanía No. 1024508157, de Bogotá, realizó mantenimientos para la Institución como se relaciona a continuación:

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
Mantenimientos hidráulicos	13/08/2024	10/11/2024	\$14.900.000
Pintura de instalaciones	29/08/2024	10/10/82024	\$5.261.850
Elaboración de división y otros relacionados	12/10/2024	10/11/2024	\$8.500.000
División modular	16/05/2024	17/06/2024	\$14.950.000
Mantenimiento ornamentación y otros	19/07/2023	10/09/2023	\$20.495.000
Mantenimiento hidráulico	30/03/2023	05/12/2023	\$12.400.000
Lavado de canales y cajas de inspección	28/09/2022	03/11/2022	\$2.951.300

Cabe destacar que la señora CARLOS ANDRES IZQUIERDO RINCON, cumplió a satisfacción con el objeto de los contratos anteriormente relacionados.

Dada en Bogotá, D.C. a los 11 días del mes de marzo de 2025

MIGUEL ANGEL GOMEZ P
Ordenador del gasto

